

ESPECIFICACIONES PARA EL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE 2395 FUNDAS DE CAMELOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "LA SALLE" CONOCOTO

### 1.- JUSTIFICACIÓN

Con el fin de unificar las fundas de caramelos que se entregarán a los estudiantes de la Unidad Educativa Particular "La Salle" de Conocoto, con motivo de la Navidad; el Comité Central de Padres de Familia se encarga de realizar la negociación, a fin de conseguir un buen producto y un buen precio, para lo cual resuelve elevar a CONCURSO DE OFERTAS, la ADQUISICIÓN DE DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO FUNDAS DE CAMELOS (2.395), que corresponden a DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS ESTUDIANTES (2.222) Y CIENTO SETENTA Y TRES (173) PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO DEL COLEGIO.

### 2.- OBJETIVO

Unificar el contenido de las fundas de caramelos, acorde al presupuesto de TRES DÓLARES AMERICANOS (USD.3.00) por estudiante, entregado por las directivas de Padres de Familia de los grados y cursos del Colegio, y a la vez gestionar la calidad y precio de los productos escogidos.

### 3.- CANTIDAD

La cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO FUNDAS DE CAMELOS (2.395), que corresponden a DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS ESTUDIANTES Y CIENTO SETENTA Y TRES (173) PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO DEL COLEGIO.

### 4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*La funda de caramelos objeto de este contrato contendrá los siguientes productos:*

NO. ORD.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	1	GALAK 20 GR	NESTLE
2	1	MANICHO 28 GR.	LA UNIVERSAL
3	1	TANGO 25 GR.	NESTLE
4	1	ROCKLETS 20 GR.	ARCOR
5	1	NUCITA 14 GR.	COLOMBINA
6	1	CHICLE AGO GO *10-23GR.	CONFITECA
7	1	GRISLY GOMAS 32 GR.	COLOMBINA
8	1	OKA LOKA OVNIS 35 GR.	SUPER ALIMENTOS
9	1	CHOCO MELOS 28,5 GR.	COLOMBINA
10	1	MASMELOS YELLIES 12 GR.	CONFITECA
11	1	PONKY 33 GR.	COLOMBINA
12	1	CHUPETE KATABOON 21 GR.	CONFITECA
13	1	GALLETA MUUU MAX 34 GR.	CONFITECA
14	5	CHOCOLATE PLASTILLO V/SABORES	NESTLE
15	5	HUEVITOS CHOCOLATE	LA UNIVERSAL
16	5	AROS DE GOMA TRU LU LU DE 6GR.	SUPER ALIMENTOS
17	5	CARAMELO COCO TROPICAL V/SABORES	LA UNIVERSAL
18	5	CARAMELO AL GRANEL	CONFITECA
19	5	CARAMELO CHOCO BREAK	CONFITECA
20	5	CARAMELO BIG BEN	SUPER ALIMENTOS



## 5.- CONDICIONES PARA PROVEEDORES

Los señores proveedores interesados en la elaboración de las FUNDAS CON CAMELOS, presentarán en SOBRE CERRADO su oferta económica y técnica hasta las 13h30 pm del día lunes 12 de noviembre de 2018, en la Secretaría del Rectorado. Cabe recalcar que pasado este horario no se recibirá ninguna propuesta.

Se solicita detallar la oferta económica considerando detalles extras. Y como oferta técnica presentar un prototipo de los productos con la ficha técnica de una funda de caramelos.

No. Orden	Descripción	Fabricante	Fecha de Expedición	Valor unitario	Valor total	Observaciones

## 6.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Es necesario que los señores proveedores adjunten a su oferta los siguientes documentos:

- CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO
- REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE RUC.
- TIEMPO DE EXPERIENCIA
- TRES CERTIFICADOS COMERCIALES
- CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA

## 7.- TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de las fundas de caramelos objeto de este contrato, será el día sábado 8 de Diciembre de 2018, a las 8h00 am. en las Instalaciones del Colegio, clasificadas por paralelos.

## 8.- FORMA DE PAGO

El Comité Central de Padres de Familia elevado a comisión técnica considera que como anticipo se entregará el 50%, del valor total del contrato y la diferencia contra entrega del mismo, a satisfacción del cliente, luego de revisar funda por funda el contenido del mismo.

## 9.- GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO

El adjudicatario deberá entregar un cheque certificado por el 25% del valor del contrato a nombre de la Unidad Educativa Particular "La Salle", por el buen uso del anticipo y entrega a conformidad del objeto del contrato. El cheque será devuelto una vez que se cumpla el contrato.

## 10.- APERTURA DE OFERTAS

Se les informa a los señores proveedores que la comisión encargada de la negociación del contrato, procederá a la apertura de sobres el día lunes 12 de noviembre del presente, a las 17h30 pm. en la sala de juntas del Colegio La Salle.

## 11.- SOCIALIZACIÓN

La comisión considera que se procederá a socializar este contrato a todos los Presidentes de Padres de Familia a fin de que se comunique a los proveedores interesados en participar. Este documento también estará disponible en la Secretaría del Rectorado y en las redes sociales y página Web de la Institución ([www.lasalleconocoto.edu.ec](http://www.lasalleconocoto.edu.ec)), a partir del día miércoles 31 de octubre de 2018, 08h00.

Lic. Alberto Bombón  
**PRESIDENTE CC.PP.FF.**



**COMITÉ CENTRAL DE PP.FF.**

Vto. Bueno

Dr. Eddy Cárdenas O. Ph.D.

**RECTOR**



Eco. Inés Fonseca  
**SECRETARIA**